GESTIÓN DE ASISTENTES (Rev. Nov-19)

02011011027	ASISTEITTES (NEV. 1107 13)
a) Base jurídica	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.a) Consentimiento
b) Fines del tratamiento	Desarrollo y control de los datos de personas que solicitan y/o asisten a actividades organizadas por Consejo
c) Colectivo	Solicitantes y asistentes.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, dirección, imagen/voz, dirección electrónica. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo. Datos bancarios
e) Categoría destinatarios	Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento. Los datos identificativos podrían aparecer reflejados en folletos o en las webs del Consejo para su divulgación a efectos organizativos.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo III (Medidas de seguridad)
i) Entidad responsable	Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Dirección: Conde de Peñalver, 45 Planta 3. Teléfono: 914449020. Correo electrónico: secop@cop.es Para contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpo@cop.es